

Expte. N° 11-09-56524

Facultad de Ciencias Económicas  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Córdoba, 25 de marzo de 2009.

**VISTO:**

El pedido de prórroga de designación interina en un cargo de Profesora Asociada SD de la Magister Adriana R. Andreone, formulado por la Secretaria de Extensión de la Facultad;

**Y CONSIDERANDO:**

Que el 31 de marzo próximo se producirá el vencimiento de la designación;

Que la Ordenanza N° 396/2002 de esta Facultad establece que todos los cargos interinos deberán concursarse en un plazo no superior al año, posterior a las designaciones interinas;

Que de acuerdo a lo previsto por los Arts. 1° inc. n) y 3° de la Resolución N° 907/88 es facultad del Decano resolver estos temas debiendo dar cuenta al H. Consejo Directivo de las resoluciones ad-referéndum que adopte; por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:**

**Art. 1°.-**Prorrogar con carácter interino la designación de la Magister ADRIANA ROSA ANDREONE (Legajo N° 16.438), asignada como Asesora Pedagógica en la Secretaría de Extensión, en un cargo de Profesora Asociada SD -Cod. 106-, por el término de un año a partir del 1 de abril de 2009, o hasta la provisión del cargo mediante concurso si ocurriere antes.

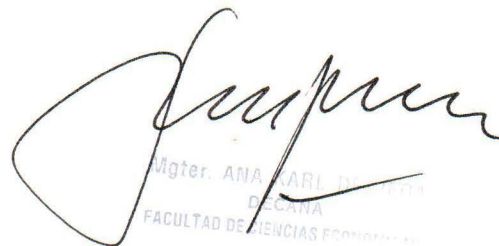
**Art. 2°.-**La Secretaría de Extensión deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21° de la Ordenanza N° 396/2002 del H. Consejo Directivo, referente a designaciones interinas.

**Art. 3°.-** Comuníquese, y dése cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.

**RESOLUCIÓN DECANAL N° 115 /2009**

mll

  
Gr. MARCELO A. SANCHEZ  
SECRETARIO TECNICO  
Facultad de Ciencias Económicas

  
Mgter. ANA MARI  
DECANA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS